

España es el tercer país por la cola de la UE en ayudas públicas

El informe señala que se ha apostado más por avales y garantías

EUROPA PRESS

MADRID. España fue el tercer país empezando por la cola de la Unión Europea (UE) en ayudas públicas, un 0,37 % del PIB frente al 0,85 % de media europea, según los últimos datos disponibles, los de 2019, recogidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en su Informe Anual de Ayudas Públicas de 2021.

Según este informe, remitido por el supervisor a las Cortes Generales, España es el tercer país de la UE que menos ayudas otorgó, únicamente por detrás de Irlanda y Luxemburgo, tras retroceder desde el 0,40 % registrado en 2018.

En España, el descenso de las ayudas se produjo en el caso de las ayudas horizontales, aquellas que no están restringidas a sectores económicos concretos, mientras que las ayudas sectoriales siguieron manteniendo el mismo peso sobre el total del PIB nacional.

En cuanto a los objetivos perseguidos, se dedicaron recursos sobre todo a ayudas a consumidores individuales –por ejemplo, a residentes extra peninsulares– y, en menor medida, a favorecer la transición ecológica y energética si se compara con la media europea. El peso de las incentivos a I+D+i en España estuvo igualado con el de las concedidas en la UE.

Por otro lado, desde 2014 en nuestro país no se han otorgado nuevas ayudas al sector financiero. Sin embargo, la aplicación de una metodología unificada en los datos suministrados por el Marcador de ayudas de la CE ha provocado en este sector la reformulación de los datos del periodo 2008-2014.

Pese a centrarse en las ayudas de 2019, el informe incluye datos de las ayudas concedidas en 2020 y 2021 para hacer frente a los efectos de la pande-

mia de Covid-19, con previsión de realizar un análisis más detallado en los próximos años.

Sin embargo, la CNMC detecta riesgos de que el mercado interior europeo se vea afectado por las diferencias en el volumen de ayudas y su tipología en cada país.

Con datos de julio de 2021, Alemania era líder por volumen de ayudas aprobadas e Italia se situaba como el país con más subvenciones utilizadas. En el caso de España, el sistema de ayudas se ha centrado en avales y garantías en vez de en subvenciones.

Con su seguimiento de las ayudas públicas, la CNMC trata de identificar si existen distorsiones en los mercados y salvaguardar el correcto funcionamiento de los mismos, como los informes acerca del despliegue de banda ancha de nueva generación en diferentes territorios y los análisis relacionados con la normativa de Unidad de Mercado.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) prohíbe las ayudas a las empresas que comprometan el uso de fondos públicos, otorguen una ventaja selectiva a empresas o secto-

res, alteren el equilibrio competitivo y afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros.

Únicamente se permiten si están justificadas por determinados objetivos de interés general que deben ser constatados (por ejemplo, el desarrollo de regiones con indicadores bajos de riqueza). Para garantizarlo, la Comisión Europea somete a las ayudas a un proceso de notificación y autorización previa.

Este filtro previo puede obviarse en dos casos: cuando la ayuda está íntimamente vinculada a un objetivo protegido (por ejemplo, la protección medioambiental), de forma que se trata de una ayuda exenta y no está sujeta a notificación previa (pero sí a comunicación ex post); y cuando la ayuda no reúne alguno de los requisitos anteriores del concepto de ayuda de Estado. En ese caso se trata de subvenciones de menor cuantía o «de minimis», que no están sujetas ni a notificación previa ni a comunicación a ex post.



La presidenta de la Comisión Nacional de la Competencia, Cani Fernández. :: EUROPA PRESS